



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.103 DE 2019

“Por medio de la cual se otorga la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a unos estudiantes del programa de Biología”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Caracterización Química y Determinación de la Actividad Antirradicalaria de los Fenoles Totales Presentes en los Extractos de la Hoja y Corteza Seca de *Vismia baccifera* Planch & Triana”**, elaborado por los estudiantes del programa de Biología: Sixta Isabel Atencio Berrio y Cristian Camilo Ortiz Monsalve, obtuvo una nota de noventa y cuatro punto cuatro (94.4), y fue dirigido por la docente, Rita Márquez Vizcaíno;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, luego de evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 10 de septiembre de 2019;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Otorgar la Distinción por trabajo de Grado Meritorio al trabajo titulado: **“Caracterización Química y Determinación de la Actividad Antirradicalaria de los Fenoles Totales Presentes en los Extractos de la Hoja y Corteza Seca de *Vismia baccifera* Planch & Triana”**, elaborado por los estudiantes del programa de Biología, Sixta Isabel Atencio Berrio, identificada con cédula de ciudadanía No.1.034.302.279 expedida en Sincelejo y Cristian Camilo Ortiz Monsalve, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.849.406 expedida en Sincelejo.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2019

(Original firmado por)  
**JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.